

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1573** *JOSÉ ORTIZ, S.A.*

Hago saber: Que en el procedimiento número 129/2009, ejecución número 26/2009, seguido en el Juzgado de lo social número 2 de Madrid a instancia de D. Antonio Soria del Monte contra José Ortiz, S.A., se ha dictado auto de fecha 18 de enero de 2010 declarando la insolvencia de la ejecutada José Ortiz, S.A., cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: "Se acuerda declarar al ejecutado José Ortiz, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 8.000 euros de principal más 600 euros de intereses provisionales y 800 euros de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional"

Madrid, 18 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100002778-1